



Gobierno de la
República de Honduras



DIRECCIÓN DE NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y FAMILIA

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



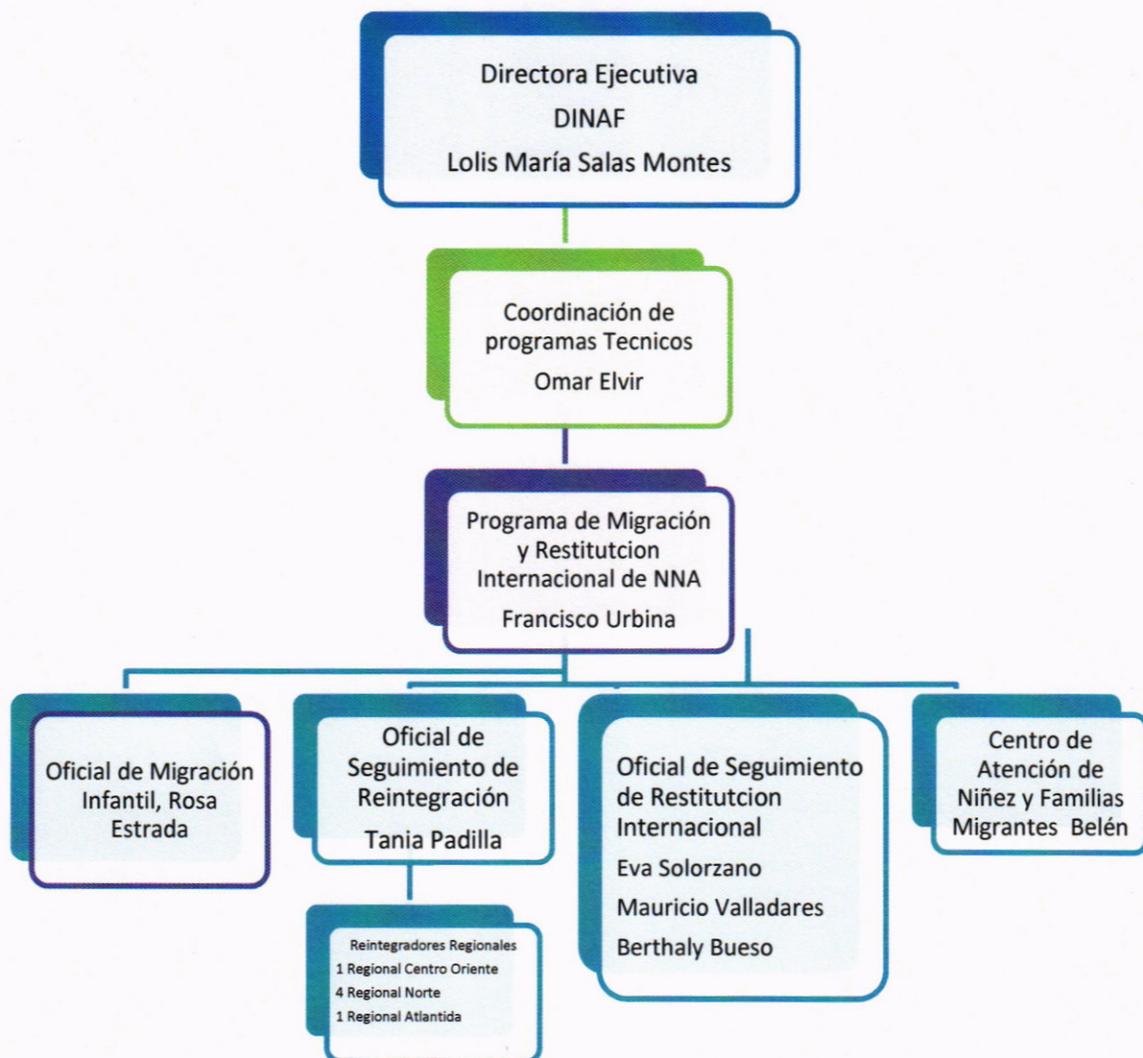
INFORME MENSUAL MES DE FEBRERO 2020

Programa de Migración y Restitución Internacional de NNA.

INTRODUCCIÓN.

El Programa de Migración y Restitución Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, en cumplimiento a lo solicitado por la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión de la DINAf, hace entrega del presente informe mensual de actividades, correspondiente al mes de Febrero 2020.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

El Programa 15, Migración y Restitución Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes, tiene la responsabilidad de garantizar la aplicación del Protocolo de Protección Inmediata, Repatriación, Recepción y Seguimiento de Niñas y Niños Migrantes, bajo los estándares mínimos para la atención integral, enfocándose principalmente en la prevención y reducción progresiva de la migración infantil irregular. Además, dar trámite a todos los casos en aplicación del Convenio de la Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de 1980, del cual Honduras es signatario, actuando la DINAF como Autoridad Central, y en consecuencia como Estado requirente o requerido.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Implementar y desarrollar Programas de Protección Inmediata, Atención, Recepción, Referencia y Seguimiento de la Niñez Migrante y de las estrategias para la prevención y reducción progresiva de la Migración Infantil Irregular; y generar los lineamientos técnicos para el mejoramiento de la atención a la niñez migrantes y sustraída ilícitamente.

2

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA

- Implementar el Protocolo de Protección Inmediata, Reparación, Recepción y Seguimiento a todos los niños y niñas migrantes tanto los retornados como los niños y niñas de origen extranjero en situación irregular.
- Realizar acciones de prevención y reducción progresiva de la migración infantil irregular.
- Dar trámite a todas las solicitudes de casos de restitución internacional de niños niñas, tanto requirentes que son niños hondureños que fueron sustraídos y están en otros países y requeridos que son niños hondureños y extranjeros en Honduras.

MARCO TÉORICO:

En tal sentido, este Programa de Migración y Restitución Internacional de NNA, desarrolla sus actividades y la planificación anual en base a dos temas muy importantes:

- I. Migración Infantil.
- II. Restitución Internacional.

I. MIGRACIÓN INFANTIL

a) Niños, Niñas y Adolescentes migrantes hondureños repatriados o retornados del extranjero.

El Programa de Migración y Restitución Internacional de NNA, de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, es el encargado de garantizar la aplicación del Protocolo de Protección Inmediata, Repatriación, Recepción y Seguimiento de NNA, por lo que entre el 1 al 29 de Febrero del 2020 se han atendido 1070 Niños Niñas Adolescentes acompañados y no acompañados retornados del extranjero en el Centro de Atención para la Niñez y Familias Migrantes “Belén” ubicado en San Pedro Sula. Por lo que se concluye que en este mes de julio se han generado al menos 3210 atenciones, con respaldo físico verificable en el expediente de cada conducción terrestre y/o recepción aérea.

Las atenciones brindadas por la Dinaf a cada NNA retornado o repatriado en los diferentes lugares de recepción, son indispensables brindar al menos cinco de las siguientes:

1. Alimentación.
2. Médica. (primaria)
3. Psicológica. (PAP's y I.C.)
4. Ayuda Humanitaria. (Entrega de kit de aseo, ropa, calzado, boleto de transporte para retorno a su lugar de origen).
5. Entrega legal a sus padres o responsables.

Así mismo de forma eventual y dependiendo de cada caso se brindan además de las atenciones antes enumeradas las siguientes:

1. Asesoría Legal
2. Educación (Representante de SEDUCA). (Reinserción al Sistema Educativo Nacional)
3. Trabajo y Seguridad (Representante de la STSS)
4. Programas de Vida Mejor (SEDIS). Programas de Compensación Social.
5. Albergue.
6. Seguimiento.

Datos comparativos de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 de los NNA retornados.

Años	Ene	Feb	Mar	Abril	Mayo	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
2014	374	464	849	765	1223	1821	2594	885	408	535	519	436	10873
2015	398	519	654	725	815	790	851	717	721	776	646	766	8378
2016	495	526	541	754	861	907	808	819	1041	1184	1187	938	10061
2017	581	478	291	217	311	258	362	493	433	452	529	418	4823
2018	460	802	959	1039	877	781	595	905	969	2435	1247	644	11713
2019	937	999	1603	3086	3499	4318	3245	2323	2103	1966	1197	714	25990
2020	1070	746											1816
Total													73654

Fuente: Centro Belén-DINAF.

Niños, Niñas y Adolescentes migrantes Extranjeros en situación irregular en Honduras

II. RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NNA.

Honduras es parte del Convenio de la Haya Sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de 1980, la Dinaf, es la institución encargada de aplicar dicho Convenio como Autoridad Central, responsable además de establecer los mecanismos adecuados para la pronta restitución internacional de niños y niñas hondureños sustraídos o retenidos ilícitamente en el extranjero estableciendo para ello procedimientos expeditos que permitan la recepción de solicitudes, con la documentación necesaria, a nivel nacional a través de las Oficinas Regionales (6) de la Dinaf, los cuales son canalizados ante la Autoridad Central correspondiente, considerando la ubicación actual del niño o niña. De igual forma se remiten desde este programa todas las solicitudes que se haga para el establecimiento de Regímenes de Comunicación o Visitas (Honduras como país requirente).

La DINAF tiene la obligación de establecer los procedimientos para la resolución de los casos en los que solicite la aplicación de la Convención de niños y niñas sustraídos o retenidos que se encuentren en Honduras (Honduras como país requerido), estableciendo además los mecanismos de localización, evaluación y procesos voluntarios u obligatorios, que se determinarán a través de la Jefatura de Migración y Restitución Internacional de niños, niñas y adolescentes.

Dicho lo anterior, debido al flujo migratorio y la falta de información por parte de la población hondureña (promesas de los coyotes) los casos de sustracción de Honduras hacia el exterior (Honduras país requirente) han aumentado, sin embargo, debido al método en el que las madres o padres salen del país sin permiso del otro padre, es en algunos casos difícil aplicar el Convenio de la Haya, porque la mayoría no se cuentan con

el requisito principal para la aplicación del mismo, que consiste en tener conocimiento de la dirección exacta donde se encuentran los niños, niñas sustraídos ilícitamente del país.

Por esta razón, se han articulado esfuerzos con la INTERPOL para la localización de estos niños y niñas en el exterior a través de su método de alertas amarillas las cuales nos han ayudado en la localización de dichos niños y niñas, para que sean repatriados mientras están en ruta migratoria y son detenidos o sea tomado en cuenta en la investigación que realiza el Immigration and Custom Enforcement (ICE) en Estados Unidos para brindar una figura de refugio o asilo tanto a las madres como a los niños y niñas ya que estos han sido sustraídos ilícitamente por la persona que la acompaña de su país de residencia.

Cabe mencionar, que los casos que se comienza el trámite como una solicitud de retorno o de alerta amarilla son potenciales casos de aplicación del Convenio de la Haya aquí referido, ya que se puede llegar a obtener indicios racionales de donde se encuentra el niño o niña sustraído ilícitamente.

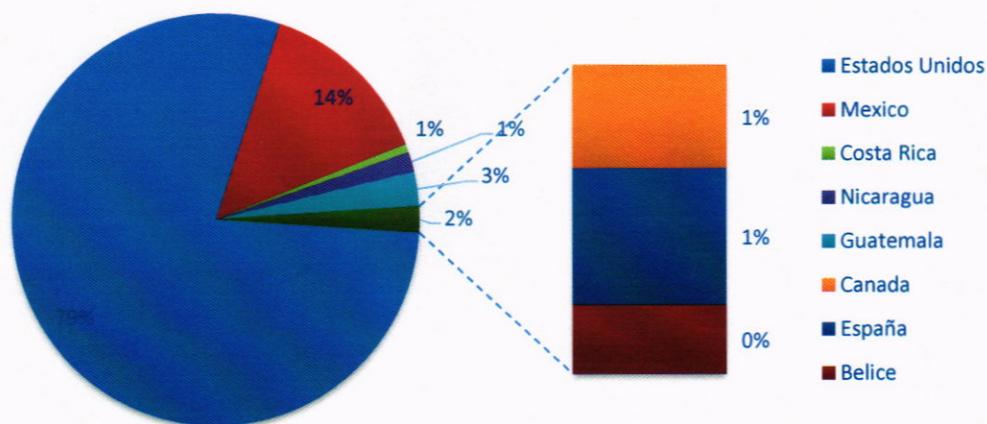
Casos Activos Convenio de la Haya: Proceso iniciados y activos con otras Autoridades Centrales se detallan las acciones realizadas por parte de la DINAF, la intervención de estos casos.

5

Honduras País requirente.		
País	Cantidad	Observación
Estados Unidos	351	<ul style="list-style-type: none"> • 216 casos confirmados con esta autoridad central a la fecha de los que: <ul style="list-style-type: none"> • 132 en etapa de localización • 62 casos en busca de Abogados • 3 pendiente que se firme un acuerdo • 18 en corte a la espera de la audiencia • 1 pendientes que regresen • 132 traducciones pendientes • 3 regresaron
México	62	<ul style="list-style-type: none"> • 62 casos confirmados con esta autoridad central a la fecha de los que

		<ul style="list-style-type: none"> ○ 6 En etapa de Localizacion ○ 40 pendientes para enviar ○ 1 regreso ○ 15 pendientes a confirmar ubicación
Costa Rica	3	<ul style="list-style-type: none"> • 1 en etapa de localización • 1 en etapa judicial • 1 pendiente que regrese
Nicaragua	7	<ul style="list-style-type: none"> • 3 en etapa de localización • 4 En etapa judicial.
Guatemala	12	<ul style="list-style-type: none"> • En etapa de localización
Canada	3	<ul style="list-style-type: none"> • En busca de abogados
España	4	<ul style="list-style-type: none"> • 3 En etapa de localización • 1 pendiente de confirmar
Belice	2	<ul style="list-style-type: none"> • 2 etapa de traducción
Alerta Amarillas	176	Casos de niños que aun no se conoce la ubicación geográfica
Solicitudes de Retorno	de 38	Esto incluye que tienen la alerta amarilla pero ya fueron enviados a Cancilleria.
Total	658	
**Se continúa dando tramite a las peticiones de las autoridades centrales, y recibiendo nuevas solicitudes de restitución internacional de NNA.		

Casos salientes activos en cada autoridad central

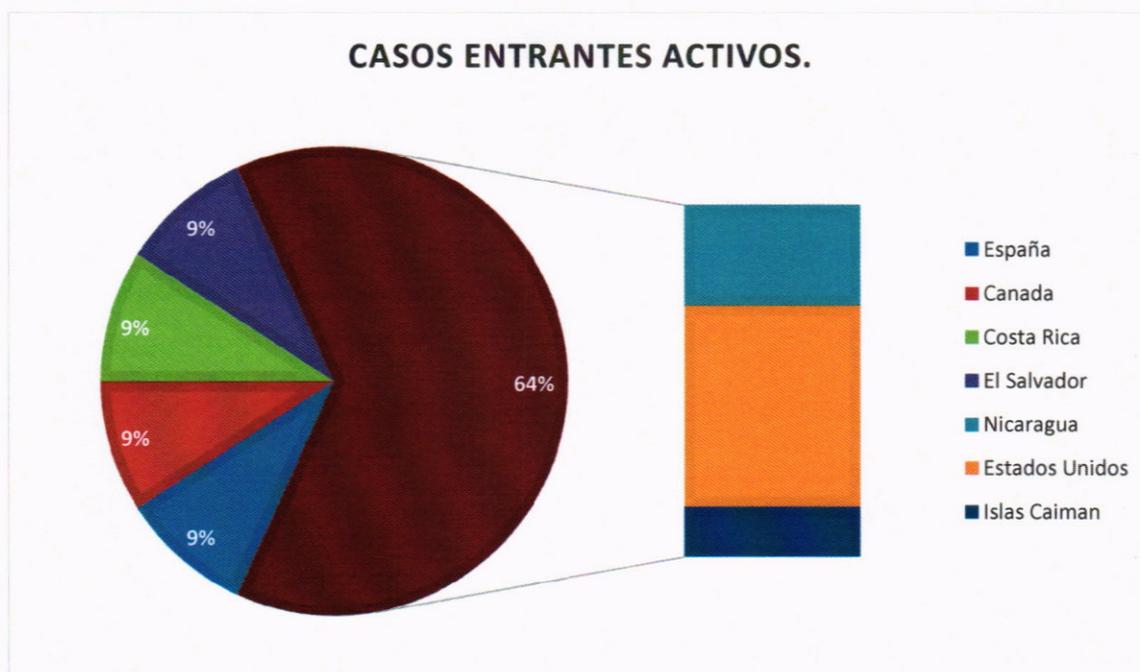


7

Casos Salientes o Honduras país requirente cuando los NNA han sido trasladados o estan siendo retenidos ilícitamente fuera de Honduras. Como se puede observar en la grafica anterior la mayoría en un 79% del total de los casos son con Estados Unidos de Norteamerica, con quien se ha mantenido una buena coordinación para el tramite de dichos casos.

Honduras país requerido		
País	Cantidad de casos	Observación
Mexico	3	<ul style="list-style-type: none"> • 2 En etapa de localización • 1 en etapa judicial
España	1	<ul style="list-style-type: none"> • En corte de apelación
Canada	1	<ul style="list-style-type: none"> • Etapa Judicial
Costa Rica	1	<ul style="list-style-type: none"> • Etapa Judicial
El Salvador	1	<ul style="list-style-type: none"> • Estapa Judicial
Nicaragua	2	<ul style="list-style-type: none"> • 2 Etapa Judicial

Estados Unidos	4	<ul style="list-style-type: none"> • 3 En etapa judiciall • 1 pendiente la firma de un acuerdo
Islas Caiman	1	<ul style="list-style-type: none"> • Pendiente visita domiciliaria
Total	11	



8

- En el mes de febrero se capacito al personal de la Policia Nacional asignado a la Oficina Central Nacional en Honduras de la INTERPOL.

COOPERACIÓN EXTERNA PARA LA MIGRACIÓN INFANTIL

Fondos UNICEF

6 Opis atendiendo puntos fronterizos y retornos desde Agua Caliente y Corinto al Centro Belén.

6 Reintegradores Regionales realizando las visitas de seguimiento a niñez migrante retornada.

Jornadas de Validación del Nuevo Protocolo de Protección de Niñez Migrante a Nivel Nacional, (La Ceiba, San Pedro Sula, Santa Rosa de Copán y Choluteca).

ACTIVIDADES DEL PROYECTO REINTEGRACIÓN DE NIÑEZ MIGRANTE ACTIVIDADES DE REINTEGRACIÓN DEL MES DE FEBRERO

ACTIVIDADES DE REINTEGRACIÓN

1. CASOS IDENTIFICADOS EN TOTAL	23
1.1. Casos identificados y remitidos para Regional Centro Oriente	
1.2. Casos identificados y remitidos para Regional Occidente	
1.2 Casos identificados y remitidos para Regional Atlántico	
1.3. Casos identificados para Casa Alianza	
1.4 Casos identificados por personal de psicología en CANFM-Belén	3
1.5. Casos identificados para Reintegradoras de CANFM-Belén	20
2. CASOS REFERIDOS DE OTRAS REGIONALES O DEL PERSONAL DEL CANFM-BELÉN	
2.1 Casos referidos por la SRE	1
3. LLAMADAS REALIZADAS EN TOTAL	475
3.1. Llamadas no contestadas	57
3.2. Llamadas contestadas	418
4. VISITAS DOMICILIARIAS REALIZADAS EN TOTAL	37
4.1. Visitas Domiciliarias para casos de SRECI	3
4.2. Visitas Domiciliarias de Reintegración	10
4.3. Visitas de seguimiento	18
4.4. 4.1. Visitas Domiciliarias para casos de Sustracción	6
5. ESTUDIOS SOCIO-ECONÓMICOS TOTAL	16
5.1. Estudios socioeconómicos de Reintegración.	10
5.2. Estudios socioeconómicos casos de SRECI	5
5.3. Estudios socioeconómicos casos de Sustracción	1
6. PLAN DE VIDA	
7. INFORMES DE VISITA	16
8. NUEVOS CASOS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN	23
8.1 Casos que se realizó entrega de ayuda inmediata ropa y alimentación	
8.2 Casos perfilados con ayuda social por parte del proyecto	5
8.3. Casos referenciados a otras organizaciones e instituciones para ayuda social	5
8.4 Casos que se realizó entrega de mochilas con útiles escolares	3
8.5 Casos que se realizó entrega de kits de aseo	
8.6 Entrega de constancias para reinserción escolar	
9. Enlaces con otras Organizaciones	7
10. Personas referenciados para Ayuda Humanitaria.	35

9

ACTIVIDADES DE APOYO AL CENTRO BELÉN	
RECEPCIONES AÉREAS EN TOTAL	0
Vuelos comerciales	
Vuelos federales	
CONDUCIONES TERRESTRES EN TOTAL	16
Procedencia de México	15

Procedencia de Guatemala Frontera de Corinto	1
Santa Rosa de Copán	0
OTRAS ACTIVIDADES	
Acompañamiento de NNA y familiares en traslado de emergencia a centros hospitalarios,	
Búsqueda de documentación personal de las personas que ingresan al centro	31
Búsqueda de familiares en comunidades para realizar entrega de los NNA	6
Llamadas realizadas para localización de familiares de NNA	
Entrega de mochilas con útiles escolares,	

OTRAS ACTIVIDADES DEL EQUIPO DE REINTEGRACIÓN

Regional Atlántida

- Participación en la reunión de la comisión de Migración para coordinar jornada de socialización de protocolos para la atención a la niñez en situación de Migración.
- Reunión con Adolfo Peralta del Programa “Mejores Familias” realizada en Oficina DINAF, de Tocoa, departamento de Colón.
- Realizar entrega de kits escolar a NNA de Tocoa, Colón.
- Realizar turnos, en los que se realizaron traslados de NNA e ingreso al centro Ángeles en la tierra.
- Se gestionó y se recibió donación de Kits escolares en, por parte de la Iglesia Ebenezer de San Pedro Sula, para NNA del departamento de colón.

Regional Norte

- Apoyo en Entrega Legal, búsqueda de identidades a las personas que extraviaron documentación, realización de llamadas de NNA solos y solas a sus familiares, entrevistas a NNA para localización de familiares. orientación a las personas en el proceso de conducción, gestión de atención inmediata de NNA y familias, atención e interacción con NNA y familias.
- Enlace con Alcalde Roger Leiva de Atima, Santa Bárbara.
- Visitas domiciliarias de casos en San Pedro Sula a colonia de Bosques de Jucutuma, Naco Cortes y Suazo Córdova, para presentación de resultados a visita de representantes de UNICEF.
- Remisión de casos con necesidades de protección por desplazamiento forzado al ACNUR
- El 17 de febrero se llevó a cabo la recepción de visita de UNICEF al Centro Belén y comunidades de San Pedro Sula, Naco, Cortés y a invasión de Brisas de Altiplano para presentación de resultados de reintegración a cooperantes del proyecto.

- El 18 de febrero se realizó recepción de visitas de organismos Internacionales (OIM, USAID) en el Centro de Atención a la Niñez y Familias Migrantes, CANFM-Belén, para conocer sobre el proceso de atención, proceso de reintegración y necesidades presentes en el centro.
- Se sostuvo reunión con la licenciada Belkis Lagos enlace Cruz Roja del departamento de Corté, para atención de casos de reintegración.
- Enlace con Licenciado Oscar Paz de Visión Mundial, para el seguimiento y prestación de servicios sociales a la niñez y familias migrantes retornadas.
- Enlace con Licenciada Beatriz Álvarez de coordinadora de Ciudad Mujer del municipio de La Lima, para el seguimiento y prestación de servicios sociales a la niñez y familias migrantes retornadas.
- Enlace con licenciada Gabriela Montes de Cruz Roja Hondureña CICR, para el seguimiento y prestación de servicios sociales a la niñez y familias migrantes retornadas.

Regional Centro Oriente

- Entrega de apoyo social financiero en Las Flores, El Paraíso, en aldea Hoya Grande en San Antonio de Oriente, Comayagua y Tegucigalpa
- entre las actividades realizadas están:
- Entrega de cheque en las ciudades mencionadas.
- Acompañamiento al beneficiado a realizar las compras de los productos para los que fue aprobada la ayuda social en las distintas ciudades, estos productos varían entre productos de la canasta, insumos para viveros de café y productos varios para emprender negocios.
- Preparación de expediente y reunión del comité de Apoyo Financiero a Niñez y Familias Migrantes Retornadas.

Actividades de Oficial de seguimiento de Reintegración

- Capacitación a oficiales de INTERPOL sobre Migración y Sustracción Internacional de Niños Niñas y adolescentes, en las instalaciones de la Policía Nacional.
- Recibimiento y atención en el centro Belén a delegación de NATCOM- UNICEF, quienes conocieron las instalaciones del centro, el proceso de atención a la niñez migrante retornada, así como la visita en comunidades a casos exitosos de reintegración.
- Reuniones de trabajo para elaboración de Matriz de trabajo para medición de resultados institucionales, en referencia al POA 2020.
- Reuniones de trabajo para elaboración de Matriz de trabajo para elaboración y revisión de la AWP de UNICEF 2020-2021.
- Reuniones en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán para elaboración de módulo de diplomado de garantías de la niñez.
- Elaboración de informe solicitado por UNICEF para presentar avances del proyecto de reintegración a cooperantes.
- Preparación de expediente y reunión del comité de Apoyo Financiero a Niñez y

- Familias Migrantes Retornadas.
- Elaboración de memorándum de solicitud de viáticos para reintegradoras.

AVANCES Y OTRAS ACTIVIDADES

1. Reunión con la Secretaría de Educación a fin de terminar de definir las acciones en el nuevo protocolo de Protección de Niñez Migrante.
2. Participar en la Primera Reunión Técnica para la revisión del documento del protocolo Binacional entre Honduras y Guatemala, en la Secretaría de Relaciones Exteriores el 18 de febrero del 2020.
3. Realizar Reuniones de trabajo en la ciudad de San Pedro Sula en fecha 28 de febrero del 2020, con la Secretaría de Salud, Secretaría del Trabajo y OIM de San Pedro Sula, a fin de definir acciones del Nuevo Protocolo de Protección de Niñez Migrante.
4. Diversas reuniones con el ACNUR y Visión Mundial a fin de definir apoyo técnico y financiero para la Gestión de la DINAF, en el 2020; con el marco de la próxima firma del Convenio de Cooperación.
5. Participar en Reuniones de trabajo con la Comisión de Implementación de la “Ley de Alerta Temprana Amber, en la Secretaría de Educación a fin de definir la implementación de las acciones, la contratación de consultor del reglamento, y protocolo de la referida Ley.

12



Francisco Adalid Urbina Hernández
Jefatura del Programa de Migración,
Restitución Internacional de NNA. DINAF.